

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
TORRES BROS & SONS TORRESBROS CIA. LTDA.
DEL 28 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las doce horas, en la parroquia FEBRES CORDERO en la calle 25Ava. Entre MALDONADO Y CALICUCHIMA, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TORRES BROS & SONS TORRESBROS CIA. LTDA.**, siendo estos los siguientes: TORRES EUGENIO NINO OMAR; propietario de 299 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, TORRES EUGENIO NORMA JOHANA; propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; VILLARROEL HECTOR TOBIAS; propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor TORRES EUGENIO NINO OMAR, en calidad de Gerente/Secretario ad-hoc.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un estado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, el secretario ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,

TERCER PUNTO: Resolver y plantear estrategias financieras para el periodo 2020.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señor TORRES EUGENIO NINO OMAR, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por el Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el 2020. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre las estrategias financieras es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas

personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 13h30. El señor Torres Eugenio Nino Omar, Gerente/Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

La señora Torres Eugenio Nino Omar por sus propios derechos y como propietario de US \$299.00 en acciones; la señora Torres Eugenio Norma Johana por sus propios derechos y como propietario de US 100.00 en acciones, el señor Villaroel Hector Tobias por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1.00 en acciones.



TORRES EUGENIO NINO OMAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



TORRES EUGENIO NINO OMAR
ACCIONISTA



TORRES EUGENIO NORMA JOHANA
ACCIONISTA